

SRESECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORESDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTODIRECCIÓN DE COMISIONES OFICIALES Y
TRASLADOS

VA0263PU06

Fecha de impresión: 03/11/2016.

| | |
|---|--|
| Asunto: | Favor de afectar la cantidad de U. S. Dólares de la cuenta respectiva de esta Secretaría ante el Citibank de Nueva York, E. U.A. |
| Pasajes por Vacaciones | Unidad Responsable: 210 |
| Nombre: | Núm. SRE: |
| Andrés Ruiz Pérez | Transferencia Núm.: |
| Rango: | Hora: |
| Tercer Secretario | Fecha: |
| Adscripción: | Beneficiario: Andrés Ruiz Pérez |
| Consulmex Miami | Por Cobrar: Consulmex Miami |
| TRASLADOS (PARTIDA 37106) | |
| Muy importante: Se informa que para futuros casos en los que la SRE tenga que cubrir el costo de pasajes por traslado, es necesario: <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener tres cotizaciones considerando el mismo destino, periodo y clase de conformidad a la autorización que emita la DGSERH. 2. Una cotización debe corresponder a los sitios de Internet www.expedia.com o www.travelocity.com. 3. Solicitar la autorización del titular de la representación para realizar la compra del boleto. 4. Se realice la compra del boleto cuya cotización haya resultado más económico y se genere un cuadro comparativo, en el cual se obtenga la firma del titular de la representación. Ver apartado 3 numeral 608 del Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior. | Requisitos de Normatividad: Se solicita enviar al término de su traslado lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Boleto residual y pases de abordar de todos los tramos tanto del servidor público como de sus dependientes económicos. Nota: En caso de que el boleto residual no exhiba el costo o se hayan emitido boletos electrónicos, comprobante /factura original de los boletos de avión. <ul style="list-style-type: none"> • En caso de existir diferencia entre el monto enviado por la SRE y el comprobado por la representación, reporte de devolución y/o entero de recursos emitido por SIGEPP con el número de autorización "POP". Ver apartado 3 numerales 616, 617 y 618 del Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior. El ingreso de los recursos transferidos debe registrarse de forma manual en el en el módulo de Contabilidad del SIGEPP, con base en los datos consignados en el presente aviso de transferencia. |
| Autorización DGSERH: DSE 15453 del 24/10/2016. | <i>Geovanna Zamora</i> 10 NOV. 2016 |
| Se tramita: Pago del pasaje por vacaciones del titular y cónyuge (2 boletos). | |

TOTAL \$ 1,130.90 USDSolicita:
El Jefe de Departamento de Traslados II

Omar Márquez Santillán

bara

Vo. Bo. del Trámite:
La Directora de Comisiones Oficiales y Traslados*Mayra Fabiola Rodríguez Kubota*

Con fundamento en el Art. Quinto, inciso d) del acuerdo con el que se delegan facultades en los servidores públicos de la SRE, publicado en el D.O.F. el 28 de abril de 2005.



263

Ref.: MIA-01982 (17/10/16)

De: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Para: **Consulmex Miami**

C.C. DGPOP

Asunto: Autorización de Vacaciones con Pasajes

Fecha: 24octubre2016/DSE-DTSEM- **15453** /16

Con relación a la comunicación citada en la referencia, se agradecerá hacer del conocimiento del **Tercer Secretario Andrés Ruiz Pérez**, que de conformidad con los artículos 48 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y 106 de su Reglamento, le han sido autorizados 7 días naturales de vacaciones de 16 días que tendrá acumulados a partir del 26 de diciembre del año en curso.

Aunado a lo anterior, le informo que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto le situará los recursos conforme a la normatividad vigente para los pasajes de avión correspondientes, y se le recuerda que deberá remitir a dicha Unidad Administrativa de manera oportuna las cotizaciones o cuadro comparativo así como el residual de los pases de abordar.

Cabe mencionar que al cumplir con lo estipulado en el artículo 94 del citado Reglamento le serán bonificados los días de viaje respectivos.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

AtentamenteLa Directora Técnica del
Servicio Exterior Mexicano
Adriana García Rumbo

Ccp.- Dirección de Comisiones Oficiales y Traslados.- Se agradecerá situar los recursos correspondientes en la ruta Miami -México- Miami a favor del Tercer Secretario Andrés Ruiz Pérez, así como a su esposa Melisa Danae Chaparro Ramírez con motivo de vacaciones reglamentarias.

AVB/ESV/KPO
Turno: 62392

Avargas/Paola/Notice2016/106/Ruiz Perez